

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

174697

174697

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

que por 2<sup>o</sup> años, para España y sus posesiones, se solicita a favor de DON JAIME GONZALEZ FERNANDEZ PALACIOS, de nacionalidad española, domiciliado en ALCALA DE GUADALIRA (Sevilla, España), por :  
"Mejoras introducidas en la patente principal nº. 151.978 por PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE MATERIAS GRASAS, MATERIAS TINTOREAS Y CARBON, DE LAS HOJAS DEL PINO, LANTISCO Y HOJAS DE VID". - - -

- Memoria descriptiva -

Como consecuencia de la explotación llevada a cabo de la patente de invención 151.978 se ha podido apreciar que diferentes plantas poseen gran riqueza en ceras y entre ellas, muy especialmente, la palma y el palmito, y el resultado obtenido con las mismas ha hecho necesario el introducir determinadas mejoras, ya que algunos de los productos obtenidos por el procedimiento industrial, objeto de la patente y más concretamente las ceras, son exigidos por el mercado con determinadas características de decoloración, brillo, etc., siguiéndose para ello el siguiente proceso.

Las hojas del pino, palma, palmito, lantisco, vid y en general todos los vegetales que tengan alguna riqueza de materia grasa, materia tintorea, carbón, ceras, etc. son cortadas y expuestas en secaderos y desecadas a base de corrientes de aire caliente a temperaturas adecuadas, y una vez bien secas y trituradas son tratadas en un extractor con disolventes tales como tricloroetileno, teta, cloruro de carbono, sulfuro de carbono, belzol, bencina, tricloruro de car-



bono y otros, bien solos, bien ligados, unos con otros en proporción adecuada y con ciertas aleaciones en algunos casos de un elemento ácido, tal como el acético, al objeto de extraerle las materias grasas y colorantes. Una vez preparadas y atacadas las hojas de palma, palmito, etc. del modo registrado en la patente general y obtenida la disolución de ceras, clorofilas, etc. esta disolución pasa a una batidora cerrada, donde por medio de calefacción indirecta de vapor se eleva a una temperatura adecuada para mezclarle íntimamente cantidades proporcionadas al volumen líquido y al grado de decoloración que se desee tierras decolorantes por ejemplo, de Gador, etc. se bate perfectamente y se le hace pasar a través de un filtro cerrado (donde quedan las tierras decolorantes que han arrastrado las clorofilas, etc. y en condiciones de ser separadas por tratamiento con disolventes adecuales), a un destilador en que al evaporarse el disolvente quedan concentradas las ceras decoloradas y refinadas.

N O T A S

=====

Se reivindican como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de.

1). Mejoras introducidas en la patente principal número 151.978 por procedimiento para la obtención de materias grasas, materias tintoreas y carbon, de las hojas del pino, lantisco y hojas de vid, caracterizadas porque pueden ser tratadas por el procedimiento objeto de la referida patente no solo los productos que en la misma se enumeran, sino también la palma, palmito, y en general todos los vegetales que posean algunas materias grasas, materias tintoreas, carbon, ceras, etc., las que una vez preparadas y atacadas por el procedimiento reivindicado en la patente y obtenida la disolución de cera, clorofila, etc. se pasa la disolución a una batidora cerrada donde por medio de calefacción indirecta de vapor se eleva a una temperatura adecuada, para mezclar-



1948

174697

la íntimamente cantidades proporcionadas al volumen líquido y al grado de decoloración que se desee, tierra decolorante, por ejemplo de Gador, y se bate perfectamente, haciéndosele a continuación pasar a través de un filtro cerrado, a un destilador en el que al evaporarse el disolvente quedan concentradas las ceras decoloradas y refinadas.

2). Mejoras introducidas en la patente principal nº 151.978 por procedimiento para la obtención de materias grasas, materias tintoreas y carbon, de las hojas del pino, lantisco, y hojas de vid, caracterizadas por constituir esencialmente:

"Mejoras introducidas en la patente principal nº. 151.978 por PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE MATERIAS GRASAS, MATERIAS TINTOREAS Y CARBON, DE LAS HOJAS DEL PINO, LANTISCO Y HOJAS DE VID"

Consta la presenta memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara.

Madrid, 16 de agosto de 1946.-

SECRETARÍA DE LA TORRE  
A. P.

*ase*



1946